



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-771

/15-16



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo Provincial el "131º Aniversario de Tres Arroyos", a conmemorarse el día 24 de Abril de 2015, adhiriendo a los festejos organizados para su celebración. -

Lic. RICARDO ALEJO MOCCE...
Diputado
Bloque Frente para la Vict.
H.C. Diputados de la Pcia. E



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La ciudad de **Tres Arroyos** es la cabecera del partido homónimo. Se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Entre fines del siglo XIX y 1914 la ciudad recibió un importante flujo migratorio. Entre las principales colectividades pueden mencionarse a las de Dinamarca, España, Francia, Países Bajos, Italia, Israel, Líbano, Siria y Chile. La colectividad neerlandesa es la mayor del país (hoy constituida por sus descendientes) y una de las más importantes de Sudamérica. Su principal actividad económica está ligada a la agricultura, siendo el corazón triguero de la provincia.

El 24 de abril de 1884 el gobierno provincial de Dardo Rocha, decreta la fundación de la ciudad de Tres Arroyos, situada en proximidades de los arroyos Orellano, Del Medio y Seco, los cuales atraviesan el ejido urbano de la localidad y luego se unen formando el Arroyo Claromecó (le da nombre al balneario donde, además, desemboca en el mar).

Tres Arroyos conserva sus dotes de ciudad tranquila, en un marco de progreso moderno que aumenta la oferta de servicios y crecimiento de infraestructura, con un contenido cultural, arquitectónico e histórico dignos de ser conocidos.

La ciudad transmite su historia a través de sus edificios, monumentos y sitios históricos. En el Museo de Arqueología, Historia y Ciencias Naturales José A. Mulazzi se refleja el paso del tiempo, incluso antes de la civilización. En el Museo de Bellas Artes, quedan plasmadas obras de arte locales, regionales y nacionales que evidencian los movimientos artísticos históricos.

Entre toda la urbanización, crecen los espacios verdes a través de las plazas dentro del ejido urbano, y el principal exponente de reservorio forestal: el Parque Municipal Ángel L. Cabañas. En el mismo se puede disfrutar de la naturaleza al aire libre, con espacios para la recreación e incluso el deporte.

De hecho, los residentes de la ciudad tienen una gran afición deportiva, manifestada mediante los diferentes clubes y centros deportivos: el estadio del Club Huracán, Tres Arroyos Golf Club, Moto Club Tres Arroyos, Circuito de Ciclismo, Aero-Club Tres Arroyos y Club de Planeadores, entre otros (tanto en fútbol, básquet, tenis, hockey y otros deportes).

La llegada de los inmigrantes, que con sus sueños de poblar esta tierra la hicieron grande, queda expresada en las numerosas colectividades que conservan sus tradiciones y



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



cultura, donde se entremezclan el arte y gastronomía de dinamarqueses, holandeses, italianos, españoles, franceses, entre otros.

A lo largo del año se llevan a cabo festividades populares, diferentes en cuanto a sus características, cargadas en forma directa con la identidad y el contenido cultural de nuestra gente. La Fiesta Provincial del Trigo, es una de las más importantes del partido, convocante de miles de personas anualmente que se seducen con destrezas, desfiles, comidas típicas y espectáculos de primer nivel, acompañados de fogones y artesanos de todo el país.

Fiesta Provincial del Trigo: Esta fiesta convoca a una amplia región de la provincia. Tres Arroyos es sede de la Fiesta Provincial del Trigo desde el año 1968, año en el que se le otorga ese reconocimiento a través del decreto provincial N° 15496.

La fiesta se realiza desde hace más de 40 años en forma ininterrumpida, en reconocimiento y homenaje al hombre de campo. Nuestra ciudad es productora de trigo por excelencia, desde el año 1887, cuando un pequeño grupo de italianos fue precursor de la siembra en esta zona.

La Fiesta del Trigo es una exposición en que la industria, el comercio, los prestadores de servicios y todas las actividades vinculadas con el agro, exhiben sus productos, y su tecnología.

En el marco de la Fiesta se lleva a cabo el concurso de muestra de trigo, y desde el año 1970 se entrega la Espiga de Oro, a quienes han contribuido al desarrollo triguero. También se premia al Productor pionero, se brindan charlas técnicas y debates de temas agropecuarios.

Se llevan a cabo diferentes actividades: elección de la reina, desfile de carrozas, fogones, espectáculos artísticos, exposición cultural y comercial.

En sus últimas ediciones, la fiesta ha tenido como escenario un lugar cargado de historia: el predio que rodea a la vieja estación de trenes, en un circuito que encierra la Avenida del Trabajador e Ituzaingó, con la calle Castelli y el Pasaje Teniente Volponi.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.-

Lic. RICARDO ALEJO MOCCERO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.